

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.221/2017

Presentada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, queda expuesta al público junto con el expediente y el dic-

tamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Intervención Municipal, por término de 15 días; se anuncia a los efectos de lo previsto en el artículo 212 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar, reclamaciones, reparos y observaciones.

Fernán Núñez a 21 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.